

3567-1-LE25



Florida
Tierra de Tradiciones

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTISTICA TRILLA 2025”

MAT.: APRUEBA BASES DE LICITACIÓN Y ESTABLECE COMISIÓN DE ANÁLISIS DE OFERTAS.

FLORIDA, 09 ENE. 2025

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

DECRETO N° 0033 / VISTOS

- a) El Decreto Alcaldicio N°1650 de fecha 29 de Noviembre de 2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- b) El Decreto Alcaldicio N°1727 de fecha 13 de Diciembre 2024 que Aprueba los Programas Recreacionales, entre ellos el programa trilla a la chilena.
- c) El Decreto Alcaldicio N°0016 de fecha 07 de enero del 2025 que aprueba Modificación Presupuestaría Interno del decreto N°1728 de fecha 13 de diciembre del 2024, el que aprueba los Programas Culturales entre ellos Programa Fiestas Costumbristas y Programas Trilla a la Chilena.
- d) El decreto alcaldicio N°0017 de fecha 08 de enero del 2025 que aprueba Programa y Gastos de actividad Trilla a la Chilena 2025.
- e) La Bases de Licitación Propuesta para “SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA TRILLA 2025” por un monto de \$33.500.000.- (treinta y tres millones quinientos mil pesos) impuestos incluidos.
- f) Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. Apruébese las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas y Formularios para la Licitación denominada Propuesta para “SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA TRILLA 2025” comuna de Florida.
- 2. Llámese a licitación pública a través del Portal Mercado Público, por un monto de \$33.500.000.- (treinta y tres millones quinientos mil pesos) IVA incluido.
- 3. Establézcase la Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación señalada en el Punto 1, la que estará compuesta por las siguientes personas:

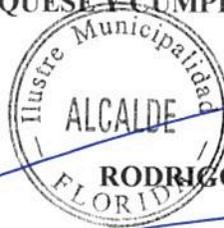
Trabajadora Social	Evelyn Carrera Sanhueza	N° 16.285.573-5
SECPLAN	Mario Gallarda Jara	N° 16.489.919-5
Oficina de Personal	Vanessa Inzunza Briones	N° 17.157.888-4

- 4. Póngase el Presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.
- 5. Impútese, el cumplimiento del Presente Decreto al Ítems Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, del Programa Trilla a la chilena.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ELSA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO MONTERO CUEVAS
ALCALDE

Distribución:

- > Alcaldía.
 - > Secretario Municipal.
 - > Dirección Administración y Finanzas.
 - > Adquisiciones.
 - > DIDECO.
 - > Programa Trilla a la Chilena.
- RMC/EST/NG/.../LMP/amm.-

